

Comisión especial investigadora de los actos de Gobierno relacionados con la implementación del proceso de descentralización política, administrativa y fiscal del país.

Miguel Flores Vargas
Abogado
15 de abril de 2021

1. Implementación de normativa que profundiza y fortalece la regionalización.

A.- Ley 21.073 que regula la elección de los Gobernadores Regionales

- Elecciones primarias, realizadas el 29 de noviembre de 2020.
- Elecciones definitivas, proceso en desarrollo, postergado momentáneamente por crisis Covid-19.

B.-Ley 21.074, para el fortalecimiento de la regionalización del país.

- Nuevas funciones e instrumentos que están en plena aplicación desde febrero de 2018, porque operan por el solo ministerio de la ley.

1. Implementación de normativa que profundiza y fortalece la regionalización.

- Implementación de distintos reglamentos:

Políticas de zonas rezagadas. DS 975, publicado 14/2/2019.

Áreas Metropolitanas. DS 98, publicado 22/9/2020.

Abreviaturas para nominación de regiones. DS 1115, publicado 21/9/2018.

Condiciones, plazos y materias sobre transferencias de competencias. DS 656, publicado 17/9/20.

Marcos e ítems presupuestarios. DS 24, publicado 20/11/2020.

Comité regional de ciencia, tecnología e innovación, en CGR.

PNOT y PROT en desarrollo.

1. Implementación de normativa que profundiza y fortalece la regionalización.

- Modificación de la estructura y organización del servicio administrativo de los Gores, incrementando la dotación de funcionarios (14 nuevos cargos en régimen)
 - 3 nuevas divisiones; Jefe de la Unidad de Control; Administrador Regional y 9 profesionales
 - Adicionalmente en las Áreas Metropolitanas, 4 cargos profesionales
- Comité Interministerial de Descentralización
 - Constituido en septiembre de 2018.

1. Implementación de normativa que profundiza y fortalece la regionalización.

- Mecanismo de transferencia de competencias

Aplicación artículo 5to transitorio hasta 18/2/2019

Aplicación artículo 4to transitorio hasta 11/3/2022

C.- Mesa Técnica de Descentralización

Constituida en junio de 2019, de conformación transversal, se reunió durante tres meses y elaboró un informe con propuestas concretas para perfeccionar fundamentalmente la ley de Gobiernos Regionales.

Ese informe dio origen al pdl Boletín 13.823-06 que busca “implementar adecuadamente el proceso de descentralización del país”.

2. Desafíos futuros

- Adecuaciones de carácter financiero para facilitar la gestión de los Gobernadores Regionales
- Ley de rentas regionales
- Convención Constituyente
 - Política Nacional de Descentralización